



Resolución de Consejo Directivo **248 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 224/2022-EXA-UNSa-Promoción- TIT-EXC- asig. Probabilidades y  
Estadística para Matemáticos - Mestre Juan Carlos Rosales  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/04/2024

VISTO la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Mestre Juan Carlos Rosales, solicitó mediante Nota N° 1330/2022- EXAdirmesentarchdig -UNSa el beneficio de tal promoción.

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que obra el informe del Departamento de Personal respecto a la vacancia del cargo, la nómina de candidatos y del docente que cumple con los requisitos.

Que la Comisión de Hacienda: Esta comisión no encuentra objeción del tipo económica en la que se continúe con el trámite en cuestión (promoción transitoria solicitado en el cargo de profesor titular de Probabilidad y Estadística para Matemáticos).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Promocionar transitoriamente a Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos para las carreras de Licenciatura en Matemática, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 256/2023, de acuerdo a lo establecido en la RES-CS N° 261/19.

Que el Consejo Directivo, en el Cuarto Intermedio de su 4ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024 resuelve aprobar, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con la siguiente aclaración:

"Donde dice: Res. C.S. N° 300/19", debe decir: "Res. C.S. N° 261/19".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente al Mestre Juan Carlos ROSALES, D.N.I. N° 16.169.910, en el cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 256/2023, en el marco de la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.



Resolución de Consejo Directivo **248 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 224/2022-EXA-UNSa-Promoción- TIT-EXC- asig. Probabilidades y  
Estadística para Matemáticos - Mestre Juan Carlos Rosales  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/04/2024

ARTÍCULO 2°.- Imputar al cargo de profesor titular dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Marta Lucía Lentini,

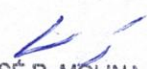
ARTÍCULO 3°.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente, le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Mestre Juan Carlos Rosales cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad. Además, se deja debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.


ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Mestre Juan Carlos Rosales, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

ORL/SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.